



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de ABRIL de 1993.-

Visto lo solicitado por la Dirección
General de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de
1993- los alcances de la resolución N°1376/92 referente a las
contrataciones de los agentes que a continuación se detallan:

Personal Administrativo y Técnico:

CAMPANELLA, Sergio Alfredo (Oficial)

CACERES, Graciela Ofelia (Oficial)

VACANTE {Casteletti} (Auxiliar Administrativo)

para desempeñarse en la Comisión Liquidadora Ley 12.910.

2º) Imputar el gasto resultante de lo
precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no
permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION